

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAÉN)

2020/91 *Aprobación del Proyecto de Actuación presentado por D. Joaquín Ortega López para "Residencia de Animales Domésticos" en Polígono 1 Parcela 146 en suelo no urbanizable.*

Anuncio

El Ilmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 23 de diciembre de 2019, adoptó, entre otros, el Acuerdo de aprobación definitiva del Proyecto de Actuación, presentado por don Joaquín Ortega López para "Residencia de Animales Domésticos" en Polígono 1 Parcela 146 en suelo no urbanizable.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 43.1.f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Torreperojil , a 10 de enero de 2020.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ RUIZ VILLAR